

RESUMEN

El presente trabajo fue realizado en la comunidad de Pajchani del Municipio de San Lorenzo provincia Méndez, se tiene como objetivo principal determinar la calidad de agua de la presa Pajchani para consumo humano de acuerdo a la Norma Boliviana NB 512 reglamento nacional para el control de la calidad de agua para consumo humano “Agua potable – Requisitos”. estableciendo los parámetros de control básico, y un parámetro de control mínimo para satisfacer la demanda insatisfecha de agua para la ciudad de San Lorenzo, especialmente en tiempo de estiaje.

La metodología empleada es bajo el enfoque cuantitativo y cualitativo, donde se utilizó un método de investigación analítico porque se analizó los distintos resultados obtenidos del laboratorio CEANID, y la técnica de comparación donde se comparó los resultados obtenidos de cada muestra con los límites máximos permisibles de la NB 512 para la determinación de la calidad del agua de la presa de Pajchani.

Para la determinación de la calidad del agua se tomó en cuenta tres puntos de muestreo, en los meses de agosto, septiembre y octubre en el año 2019 con una sumatoria de 3 muestras mensuales con un total de doce parámetros cada muestra obtenida.

Como conclusión del presente trabajo se determinó que el agua no cumple con los límites máximos permisibles en el parámetro de color y coliformes termoresistentes, por lo que se concluye que el agua no es de buena calidad, por lo tanto no es apta para consumo humano; De acuerdo a los resultados obtenidos del laboratorio se realizó una propuesta donde especifica los tipos de tratamientos que necesita esta agua para ser potabilizada, los tratamientos son sedimentación y cloración, tomando en cuenta los resultados obtenidos de laboratorio y el cumplimiento de los límites máximos permisibles de la NB 512.